

ACUERDO CA NO. 100 de 2025
(18 de noviembre de 2025)

"Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo CA No. 097 del 7 de octubre de 2025 "Por medio del cual se establece el calendario de inscripción, selección y admisión de los programas de posgrado para el periodo académico 2026 - A, de la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico y se dictan otras disposiciones"

El Consejo Académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano, en razón a las funciones establecidas en los artículos 29 y 31 de la Resolución Ministerial No. 012703 del 13 de julio de 2021, mediante la cual se aprueba el Estatuto General de la Institución, y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Internacional del Trópico Americano —Unitrópico—, en virtud de la Ley 1937 de 2018 y de la Ordenanza Departamental No. 014 de 2021, se reconoce como una institución de educación superior pública de régimen especial, dotada de autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, en los términos de los artículos 69 de la Constitución Política y 40 de la Ley 489 de 1998, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia en su gestión.

Que Unitrópico, como parte del Sistema Universitario Estatal, se encuentra vinculada al Ministerio de Educación Nacional en el marco de las políticas de planeación, inspección, vigilancia y prestación del servicio público de la educación superior, conforme a lo previsto en la Ley 30 de 1992, la Ley 1740 de 2014, el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y demás normas concordantes.

Que, conforme al Estatuto General de la Universidad, en su artículo 29, numeral 14, es responsabilidad del Consejo Académico estudiar y aprobar la propuesta del calendario académico presentada por la Vicerrectoría Académica, en atención a los requerimientos administrativos y académicos de la Institución.

Que mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 097 del 7 de octubre de 2025, "Por medio del cual se establece el calendario de inscripción, selección y admisión de los programas de pregrado y posgrado para el periodo académico 2026-A de la Universidad Internacional del Trópico Americano – Unitrópico, y se dictan otras disposiciones", se aprobó el calendario general de los programas académicos de la institución.

Que, sin embargo, dicho Acuerdo no incluyó la Maestría en Construcción Sostenible en Proyectos de Edificación e Infraestructura, toda vez que al momento de su expedición el programa aún no contaba con Registro Calificado, requisito indispensable para su oferta conforme a lo dispuesto en el artículo 2.5.3.2.2.1 del Decreto 1075 de 2015.

Que mediante Resolución No. 020613 del 17 de octubre de 2025, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado al programa de Maestría en Construcción Sostenible en Proyectos de Edificación e Infraestructura, adscrito a la Facultad de Artes, facultando a la Universidad para ofertarlo oficialmente a partir del periodo académico 2026-A.

Que, en virtud de lo anterior, y en atención al principio de planeación institucional y a la necesidad de garantizar la inclusión oportuna del nuevo programa en la oferta académica, se hace necesario modificar el artículo 1 del Acuerdo CA No. 097 de 2025, exclusivamente en lo relacionado con los programas de posgrado, para actualizar el calendario de inscripción, selección y admisión de la Maestría en Construcción Sostenible en Proyectos de Edificación e Infraestructura.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Modifíquese parcialmente el artículo 1 del Acuerdo del Consejo Académico No. 097 del 7 de octubre de 2025, en lo referente al calendario de inscripción, selección y admisión de los programas de posgrado, el cual quedará así:

POSGRADO			
Calendario Inscripción, Selección y Admisión Estudiantes Nuevos de Posgrado			
Actividad	Periodo 2026A		Responsables
	Desde	Hasta	
Pre-Inscripción a través de la página web institucional (Descarga de recibo de pago-PIN). (2025)	8/10/2025	10/12/2025	Aspirante
Pago de recibo (PIN) ante la entidad financiera. (2025)	8/10/2025	11/12/2025	Aspirante
Inscripciones o validación de pin (2025)	8/10/2025	12/12/2025	Aspirante
Pre-Inscripción a través de la página web institucional (Descarga de recibo de pago-PIN). (2026)	13/1/2026	18/2/2026	Aspirante
Pago de recibo (PIN) ante la entidad financiera. (2026)	13/1/2026	19/2/2026	Aspirante
Inscripciones o validación de pin (2026)	13/1/2026	23/2/2026	Aspirante
Corrección por parte de aspirantes validados	13/1/2026	24/2/2026	Aspirante
Proceso de selección de estudiantes	25/2/2026	27/2/2026	Comité de Admisiones
Publicación lista consolidada en estricto orden descendente de aspirantes admitidos	27/2/2026	27/2/2026	Comité de Admisiones

ARTÍCULO 2. Publicar el presente acto administrativo en el micrositio web institucional y demás medios oficiales de comunicación de la Universidad, en cumplimiento del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 3. Las demás disposiciones establecidas en el Acuerdo del Consejo Académico No. 097 del 7 de octubre de 2025 continúan vigentes en todo aquello que no haya sido modificado expresamente por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, conforme al artículo 75 de la Ley 1437 de 2011

ARTÍCULO 5. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y publicación.



PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Yopal, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


ORIOL JIMÉNEZ SILVA
Presidente Consejo Académico


CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
Secretario Consejo Académico